

Puerto Terrestre de Los Andes retoma ingreso de camiones

15 de diciembre de 2006

Con fecha 15 de diciembre de 2006, se continúa con el ingreso de camiones al Puerto Terrestre de Los Andes (PTLA), los que serán atendidos por Aduanas, SAG y el servicio de salud, de acuerdo a las siguientes condiciones:

1. Deben ingresar al PTLA solamente los vehículos con mercancías de importación o exportación que deben ser inspeccionadas por el SAG y el servicio de salud, o con aforo físico de Aduanas, y que se encuentren con la documentación debidamente tramitada (obtenidos los CDA correspondientes y el pago de derechos, cuando corresponda).
2. Respecto del trámite de despacho para mercancías que no tengan revisión de SAG - salud o Aduana, éste se debe hacer en la unidad de zona primaria del Puerto Terrestre Oficina de Enlace y en andenes. Los vehículos pueden permanecer en los parqueaderos particulares hasta que sean despachados por los agentes de aduana y notificados por sus representantes legales con la respectiva guía de despacho.
3. Los trámites antes mencionados, como en ingreso y salida del Puerto Terrestre, se realizarán en forma manual sin la participación de los programas informáticos PTLA/Aduanas.
4. Desde el día lunes 18, la Administración de Aduanas de Los Andes funcionará en el edificio de Aduanas del Puerto Terrestre.
5. Sin perjuicio de lo anterior, en la zona primaria de Los Andes (Hnos. Clark), permanecerán funcionarios que entregarán orientación a las personas que allí se presenten. Del mismo modo, la unidad de almacenes de Los Andes estará en funcionamiento hasta que se retiren las mercancías o sean trasladadas a la bodega de rezagos del Puerto Terrestre.

Consulta a los correos:

jayala@aduana.cl/ Cel. 91788974

nortega@aduana.cl

avalenzuela@aduana.cl

pcarvajal@aduana.cl

rsepulve@aduana.cl

wcastro@aduana.cl

Los Andes, 15 de diciembre de 2006